



Resolución de Consejo Directivo **31 / 2022 - EXA -UNSa**
19072/17 - Aprueba Acta de Dictamen y Solicita al CS. la designación del Prof.
Pablo A. MENDOZA - PADJ - Simple - Electrónica Analógica (Sede Reg. Orán)
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
12/09/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución D-EXA N° 489/2017 , mediante la cual, con la autorización concedida por Resolución CS N° 447/17, se convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica , correspondiente a la carrera 2° año de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), que se dicta en San Ramón de la nueva Orán, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente, conformado según Resolución N° SO-198/2022, emitió el Acta Dictamen que se encuentra incorporada de fs. 135/139.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 142, aconseja, se apruebe el Acta de Dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación del Prof. Pablo Alberto MENDOZA, en el cargo motivo de la presente actuación

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) el día 01 de junio de 2022, aprueba por unanimidad el Despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 135/139 de las presentes actuaciones, emitida por el Jurado interviniente, conformado según Resolución N° SO-198/2022.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la designación de Pablo Alberto MENDOZA -D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo REGULAR de Profesor Adjunto con DEDICACIÓN Simple para la asignatura Electrónica Analógica , correspondiente a la carrera 2° año de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), que se dicta en San Ramón de la nueva Orán, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 55° del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante de la planta de docente, creada por Res. CS N° 510/16, Convenio N° 1031/12-SPU/UNSa., cargo ocupado interinamente por el Prof. Pablo MENDOZA.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a Pablo Alberto MENDOZA y a Armando Pedro CARRIZO. Hágase con copia a la Dirección de la Sede Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta, a la Secretaría Coordinación Institucional de la Facultad y a la Dirección Administrativa



Resolución de Consejo Directivo **31 / 2022 - EXA -UNSa**

19072/17 - Aprueba Acta de Dictamen y Solicita al CS. la designación del Prof. Pablo A. MENDOZA - PADJ - Simple - Electrónica Analógica (Sede Reg. Orán)
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
12/09/2022

de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MPC/rfa

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa